

BIBLIOGRAFIA

CELAYA IBARRA, Adrián y CELAYA OLIBARRI Adrián: *DERECHO AUTONÓMICO VASCO*. Publicaciones de la Universidad de Deusto, Bilbao, Serie Derecho, Volumen 39, 1992, 550 pp.

Un gran Amigo del País. Adrián Celaya Ibarra, jurista insigne y batallador infatigable en los campos del Derecho Foral Vasco, ha preparado con la colaboración entrañable y perfecta de su hijo Adrián Celaya Ulibarri, un interesante tratado sobre el Derecho Autonómico Vasco, editado por el Departamento de Publicaciones de la Universidad de Deusto.

El propio Profesor Celaya en su breve, pero sustancioso Prólogo, indica que el libro va dirigido a los Alumnos de la Universidad, pero que puede ser útil para quien desee conocer la sustancia jurídica de nuestra autonomía. Así lo consideramos también nosotros y estimamos además, que era absolutamente precisa esta obra y, sobre todo, en este momento, cuando la complejidad del Derecho Autonómico exige a los ciudadanos en general y a los profesionales en particular, un conocimiento más completo de todo el entramado de sus normas y preceptos.

Se inicia el tratado con un acertado estudio histórico jurídico sobre la Crisis Foral, analizando específicamente su evolución en Euzkalerria a través de los tiempos. Más tarde y partiendo de un suficiente examen de diversos modelos de estado autonómico y de formas de Estatutos con perfecta metodología de derecho comparado, profundiza en el análisis de la Constitución Española de 1978 en relación con las autonomías, los antecedentes y desarrollo del Estatuto vasco vigente, fijando especialmente la atención en la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas y en el detalle de las competencias propias de la Comunidad Autónoma Vasca.

Avanzando en el examen del completo trabajo jurídico de los Doctores Celaya nos hallamos ante una disección exacta y adecuada del organigrama jurídico-político de nuestra Comunidad Vasca: determinando los derechos que corresponden al Pueblo y a la lengua; fijando la naturaleza y los límites del Poder Legislativo, la función del Parlamento y del Poder Ejecutivo y el esquema y funcionamiento de la propia Administración de Justicia; y sin olvidar la investigación y precisión que exigen temas peculiares como los Territorios Históricos o la Organización Foral.

Los tres capítulos (XXI, XXII y XXIII) que se refieren a las competencias de conte-

nido económico, constituyen una tesis cumplida de tan atrayente aspecto del Derecho autonómico: Su encuadramiento constitucional y en el marco estatutario, competencias económicas de los territorios históricos, principales competencias e incidencia de la Comunidad Europea. La tesis se completa con una indagación plena sobre los problemas de la financiación en la Autonomía Vasca, su marco jurídico político y las características, metodología y desenvolvimiento del Concierto Económico, etc. Es en estos capítulos donde la colaboración de Adrián Celaya Ulibarri ha sido más estrecha y eficaz.

El texto que comentamos, con especial satisfacción e interés, finaliza con unas siempre actuales consideraciones sobre la reforma del Estatuto y sus posibles procedimientos, más el anexo de unos útiles Apéndices con las Normas Legales estudiadas.

Adrián Celaya Ibarra, con la colaboración de su hijo, nos han aportado un trabajo notable y han prestado un impagable servicio al área del Derecho, recogiendo, cotejando, interrelacionando e interpretando la variedad de normas que integran nuestro Derecho Autonómico. Les expresamos nuestro agradecimiento más sincero por su labor.

José M^a Aycart.